ACTA N°	LUGAR:	FECHA:	HORA DE INICIO	HORA FINAL
5	Secretaria de infraestructura territorial	26 DE AGOSTO DE 2025	10:00 AM	11:15 AM

RESPONSABLE: validación estado de los contratos 985 y 995 de 2022

OBJETIVO

- Validación Estado de los contratos 995 y 985 de 2022- Proyecto Construcción Centro de Bienestar Animal.

ORDEN DEL DÍA

1. Contextualización del estado del contrato
2. Compromisos.

CONTENIDO

Nos reunimos en la secretaria de infraestructura territorial, el ingeniero OSCAR OSCABAR director de Obra del contratista consorcios espacios urbanos, El ingeniero JUAN PABLO GARCIA como Gerente de Proyectos de GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES contratista de Interventoría, la ingeniera LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA como supervisora del contrato de interventoría CONTRATO 985 DE 2022 y la ingeniera LILIANA BERNAL contratista de apoyo de la secretaria de infraestructura territorial y el Doctor EMERSON MAURICIO SOLER NAJAR apoyo Jurídica de la sectorial, de igual forma nos acompaña la Doctora ALEXANDRA CEPEDA CORREDOR apoyo jurídico de la Unidad Especial de Contratación Estatal y el ingeniero ANDRES ABRIL apoyo técnico de la Unidad Especial de Contratación es importante precisar que la citación a mesa técnica se elevó en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 9 de Junio de 2025.

La presente reunión se desarrolla de manera presencial por solicitud de la Secretaria de Infraestructura Territorial como supervisores del Contrato de Interventoría 985 de 2022 toda vez que el objetivo de la presente mesa es manifestar la posición de la Administración Municipal frente a LA LIQUIDACION de los contratos 995 y 985 de 2022, toda vez que frente a la medida cautelar interpuesta por el juzgado 10 a la fecha la Administración no cuenta con pronunciamiento alguno sobre el mismo, es importante indicar el estado Actual del proceso la cual para el día 9 de junio de 2025 se encuentra al despacho de la señora Juez para dictar sentencia.

Frente a la posible liquidación de los contrato, toda vez que se llevan poco más de seis (6) meses y no se cuenta con pronunciamiento alguno en el marco de la medida cautelar , la ingeniera LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA manifiesta su posición de liquidar, respaldada en la presunta inviabilidad financiera y legal del contrato de obra derivado, para lo cual es importante contar con el recibo de la primera fase- estudios y diseños por parte de la Administración Municipal, conforme a lo ejecutado y proceder con la liquidación y el cierre del proceso.

Por lo que dando alcance a los compromisos adquiridos en mesa de trabajo anterior frente a las observaciones emitidas por la supervisión a la primera fase.

En razón a lo anterior el Ingeniero Juan pablo García indica que con el fin de subsanar las observaciones han realizado mesas de trabajo internar los días 6 de agosto de 2025 y 14 de agosto de 2025, que en mesa de trabajo del 14 de agosto el contratista de obra adquirió el compromiso de realizar entrega de los documentos subsanados para el día 27 de agosto de 2025.

Sin embargo y en aras de dar cumplimiento a los compromisos el Ing. óscar escobar indicar que realizara la entrega de los componentes de la primera fase a la interventoría el día jueves 28 de agosto de 2025 y esta a su vez entregara a la Administración municipal el 3 de septiembre de 2025.

Por parte de los profesionales de la Unidad especial de contratación se indica que la ampliación a la suspensión No. 30 vence el 14 de octubre de 2025.

Dentro de los compromisos que adquiere la administración municipal se relacionan:

- Emitir pronunciamiento frente a los entregables de la primera fase para el día 23 de septiembre de 2025; por lo que para este día se indicaran los actos administrativos correspondientes.
- Emitir pronunciamiento formal sobre la decisión de liquidación en el marco de los contratos 985 Y 995 DE 2022 para el día 27 de agosto de 2025, por medio de la cual también se remitirán los respectivos formatos de calidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Emitir pronunciamiento formal sobre la decisión de liquidación en el marco de los contratos 985 Y 995 DE 2022. por medio de la cual también se remitirán los respectivos formatos de calidad.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	27 DE AGOSTO DE 2025.
Frente a la entrega de la Primera Fase del proyecto, Contratista de obra Consorcio Espacios Urbanos se compromete a realizar entrega de los componentes de la primera fase estudios- diseños y aprobaciones.	CONSORCIO ESPACIOS URBANOS	27 de agosto de 2025
Entrega de los componentes de la Primera Fase a la Administración Municipal.	GAVINCO INGENERIOS CONSULTORES	3 de Septiembre de 2025
Pronunciamiento frente a los entregables de la Primera Fase por parte de la Administración Municipal	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FIRMA DEL ACTA

NOMBRE COMPLETO	Cargo	FIRMA
Andrés Abril Gomez	Profesional UECE	
Oscar Esteban [illegible]	Director Estrat. U.	
Juan Pablo García	Director Interventoría	
Yliana Bernal Penilla	SIT	
Ina María Bautista Alvarado	SIT	

Alexandra Cepeda Cordero	Profesional OEGE	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.

Alcaldía Mayor de Tunja

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PÚBLICA
SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO: CONTROL ASISTENCIA ACTIVIDADES EXTERNAS

FECHA: 27/11/2023
VERSION: 01
CODIGO: GBS-GDO-F-019

TEMA: Validación Estado de los contratos 985 y 995 de 2022	LUGAR: Secretaría de Infraestructura Territorial	RESPONSABLE: Secretaría de Infraestructura Territorial.
FECHA: 26 - Agosto - 2025	HORA: 10:00 Am	
	DURACIÓN:	

NOMBRE Y APLELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD Y /O EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Andres Abdul Garcia	1020792529	UECE	apoyocontratacion26@tunja.gov.co	3108977580	
Oscar Arturo Escobar Ayala	7184413	Exp. Urb	ingcobarro@hotmail.com	3229058866	
Alexandra Cepeda Cavedor	53088068	UECE	apoyocontratacion18@tunja.gov.co	3142975550	
Emerson Mauricio Soler Vega.	71 78146	Contrato SIT	Juridico.impuestos@tunja.gov.co	3125838080	
Juan Pablo García Luna	1018419818	Gowinco	Jgarcia@gowinco.com	3208190671	
Ina María Bautista Archbold	1.052.403.203	Secretaria Infraestructura	infraestructura@tunja.gov.co	3108113234	
Ulara Bernal Peñilla	1049623078	SIT	espillanalap@gmail.com	3107848330	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.